

Al Despacho de la Señora Jueza comisorio No. 026 allegado al correo el 30 de octubre del año en curso para diligencia de notificación. Lebrija, noviembre 9 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

AUXILIESE al Juzgado Octavo de Familia de Bucaramanga.

En consecuencia procédase por parte del juzgado a la notificación personal del auto de octubre 25 de 2023 a los señores MARIA CELMIRA RODRIGUEZ CASTRO, SUSANA RODRIGUEZ CASTRO Y LUIS ANTONIO ORTIZ residentes en la vereda Lisboa, la Azufrada de este municipio, celular 3170259182

Aun cuando en el despacho se evidencia error en el municipio, pues se indica que es de Rionegro, se avoca la comisión atendiendo a la prioridad que debe dársele por tratarse de asunto de menores.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **167e5f284a98302e0ca7605067cc26b41d1ce0720c701a09abc23203e171c397**

Documento generado en 21/11/2023 05:51:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>